



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

### Resolución No. 04 de 2018

**“Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017”.**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 28 del Decreto Distrital 195 de 2007, y,

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, “las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 012 del 24 de octubre de 2017 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018 por un monto de \$191.253.000.000.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2017.

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP, presupuestó para la vigencia fiscal de 2018 como Disponibilidad Inicial \$6.758.000.000 y a 31 de diciembre de 2017 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$16.409.439.016, por lo que es necesario efectuar una adición por \$9.651.439.016.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 04 de 2018*

**"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017".**

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., requiere incorporar al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2018 Cuentas por Cobrar registradas a 31 de diciembre de 2017 por un valor de \$6.139.384.674, que no fueron presupuestadas.

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., producto de los anteriores ajustes requiere aumentar a la disponibilidad final la suma de \$15.790.823.690.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., mediante Acta de reunión ordinaria de Junta Directiva No 152 del 26 de febrero de 2018, emitió concepto favorable a los anteriores ajustes y modificaciones.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la adición presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP.

Que el CONFIS en su sesión No. 03 realizada el 16 de marzo de 2018, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto aprobó el ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar un ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., por valor de \$15.790.823.690, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR AJUSTE
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>9.651.439.016</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS</b>	
2.1	INGRESOS CORRIENTES	
2.1.1	INGRESOS DE EXPLOTACION	
2.1.1.02	VENTA DE SERVICIOS	
<b>2.1.1.02.04</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>6.139.384.674</b>
	<b>TOTAL ADICION INGRESOS MAS</b>	<b>15.790.823.690</b>
	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL POR AJUSTE</b>	

Como resultado del ajuste de la Disponibilidad Inicial y las Cuentas por Cobrar, la Disponibilidad Final se incrementa en \$15.790.823.690, para un valor definitivo de \$23.611.823.690.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

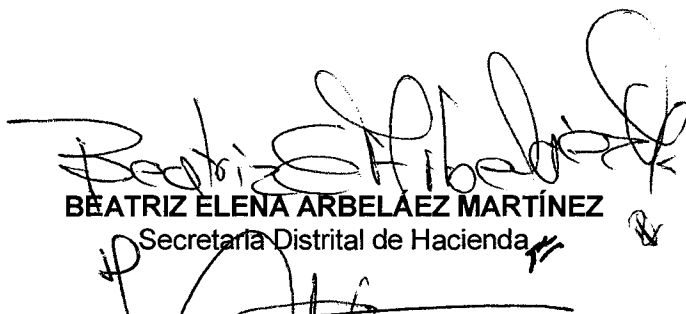
*Continuación de la Resolución No. 04 de 2018*

**"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017".**

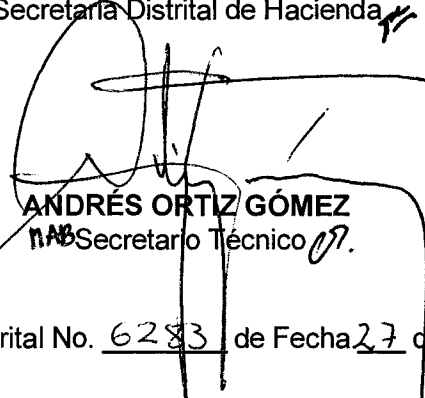
**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 20 días del mes de marzo de 2018.



**BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**  
Secretaría Distrital de Hacienda



**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6283 de Fecha 27 de marzo de 2018.